

La Lengua Española En La Formación Del Comunicador: Reflexiones Y Perspectivas De Futuro

The Spanish Language in the formation of Comunicador: Reflections and Future Prospects

Carlos Oliva Marañón.¹

la Universidad Rey Juan Carlos

carlos.oliva.maranon@urjc.es

Resumen

La revolución digital ha convulsionado el mundo de la Comunicación Social, por lo que la renovación del periodismo exige un reciclaje profesional de los comunicadores. Esta formación debe comenzar en la Universidad y extenderse al ámbito laboral. El dominio de la Lengua Española es imprescindible para su desarrollo profesional por lo que es preceptivo ofrecer una educación real y práctica que fomente las habilidades exigidas al periodista. Se explican cuáles son los contenidos y las competencias lingüísticas que tienen que adquirir los estudiantes de Comunicación. Se plantean mejoras para reforzar el aprendizaje de Lengua Española en el Grado de Periodismo, entre otras, ofertar un Doble Grado en Periodismo y Lengua Española vinculado a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES); organizar seminarios especializados; y programar cursos iniciales de la asignatura para conseguir un nivel homogéneo de conocimientos con la finalidad de fomentar que los titulados se incorporen al mercado laboral con las máximas garantías.

Palabras clave.

Lengua Española, comunicador, formación básica, competencias, Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Abstract.

The digital revolution has shaken the world of Social Communication, so that renewal of journalism requires retraining of journalists. This training must begin in college and extend to the workplace. The dominance of the Spanish language is essential for professional development so it is mandatory to provide a real and practical education that fosters the skills required of the journalist. It explains what content and language skills that students must acquire Communication. Improvements are proposed to reinforce the learning of Spanish Language Degree in Journalism, among others, to tender a Double Degree in Journalism and Spanish language linked to the guidelines of the European Higher Education Area (EHEA); specialized seminars; and courses program initials of

the subject to achieve a consistent level of knowledge in order to encourage the graduates enter the labor market with the best guarantees.

Keywords.

Spanish Language, journalist, basic training, competences, European Higher Education Area (EHEA).

1. Introducción

La Retórica se remonta a tiempos lejanos, cuando en la Polis de Atenas los griegos debatían argumentando ideas de una manera estructurada. Son ejemplo de ella, los personajes Odiseo y Aquiles en la gran obra *La Iliada* de Homero, que lo llevaría posteriormente a ser reconocido como el padre de la Retórica. Era durante los juicios de los tribunales populares donde, tras Homero, los griegos pusieron en práctica *El Poder de la Retórica*, sin duda alguna, una de las artes más importantes del mundo antiguo y del presente (Popovici, 2004).²

En este sentido, la Retórica no solo consiste en embellecer lo que se dice, sino en dar coherencia, elocuencia, interés y credibilidad a lo que se desea manifestar. La finalidad de esta disciplina es poner en práctica la eficacia que tienen las palabras y los gestos para persuadir o conmover³. El

Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (DRAE) define la Retórica como “arte de bien decir”. Dicha disciplina está íntimamente vinculada con la Lengua, que, según el criterio del profesor Sánchez Lobato, “hoy, se halla más viva y pujante que en cualquier época anterior, su reconocida proyección creativa en plurales y formas literarias y su acelerada expansión demográfica lo atestiguan” (Sánchez Lobato, 1997, p. 583).

En cuanto al ámbito profesional, Real et al. (2007: 190) afirman que “el periodista no es un mero intermediario o mediador entre el hecho y el público. Es un intérprete, el artífice que ayuda a entender la realidad que nos rodea, los sucesos que acontecen y afectan a nuestra existencia en el mundo”. Esta formación debe comenzar en la Universidad y extenderse, en forma de reciclaje, al ámbito laboral. Actualmente, este trabajo está íntimamente ligado con las Nuevas Tecnologías. Por tanto, el *periodista digital* debe apostar por una educación real y práctica que fomente las habilidades exigidas. Este nuevo informador debe aprovechar las ventajas de dominar la gestión de unos bienes de consumo: la comunicación y la información, que constituyen el mayor negocio del siglo XXI⁴.

La formación de los comunicadores desde su inicio en la Universidad debe adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que ha traído consigo un cambio de paradigma en el proceso educativo. La mayoría de las Universidades han puesto en marcha pruebas piloto de implantación de un conjunto de metodologías activas.

Por un lado, todas estas propuestas apuntan a delegar en el alumno, en mayor o menor medida, la responsabilidad de su formación, reservando para él un papel activo y determinante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro lado, el proceso de adquisición de conocimientos ha pasado de ser estático y de transcurrir mayoritariamente por el método presencial, a realizarse en movilidad.

2. La Sociedad de la Información

El periodismo es una clase de comunicación colectiva, de índole informativo, que responde a una clara función social: la necesidad que todo ser humano tiene de estar informado y de saber cuanto ocurre en el mundo. De este modo, ha quedado establecido que el Derecho a la Información es un derecho natural y personal que incide directamente en el perfeccionamiento del hombre y es exigencia de su dignidad como persona. Para servir a este derecho, está la labor profesional del periodista (Benito, 1995).

En la denominada Sociedad de la Información, la generación digital está siendo la primera en experimentar una serie de cambios drásticos en el acceso y procesamiento de la información. Incluso, algunos autores como Schirmacher (1993) los ha descrito en el entorno de la relación docente como “informívoros” (organismos que consumen información para existir). Se trata de una juventud con mayor pericia en el procesamiento de información de forma rápida, cuantiosa y de diversas fuentes, sin reflexión previa, ni posterior sobre el enlace o el medio seleccionado.

El papel de la televisión, la radio, los periódicos, las revistas, Internet, etc., no se reduce solamente al de ser fuentes de información sobre sucesos en el mundo, sino que se han convertido en herramientas que crean opinión pública respecto a los problemas más diversos. Siendo uno de los factores más influyentes de la cultura moderna, los medios de comunicación son, sin embargo, y, al mismo tiempo, el producto de la cultura predominante en la sociedad, y de la cultura lingüística en particular. Este hecho permite fundamentar el lenguaje periodístico, así como las particularidades que le diferencian de otros registros (científico, literario, coloquial, etc.) en comparación con otros países⁵.

Se pueden abordar algunas de las peculiaridades del lenguaje periodístico en su aspecto pragmático.

Tradicionalmente, se han distinguido los siguientes tipos de medios de comunicación:

- ✓ Periodismo.
- ✓ Propaganda.
- ✓ Publicidad Comercial y Relaciones Públicas.

El objetivo básico de cada uno de ellos es “lograr determinados estados de ánimo o juicio, polarizar opiniones en torno a algo más o menos coyuntural: la opinión pública”

(Benito, 1973, p. 25). Se subraya asimismo que la disposición de los recipientes de la información y los comunicantes para establecer la interacción dependen de la experiencia anterior de aquellos y la necesidad de mantener su nivel informativo. En esto influyen factores tanto cualitativos (valores, apreciaciones, opiniones, costumbres, prejuicios y el estado emocional en el momento dado) como cuantitativos: la disposición de recibir información de la misma fuente o sobre el mismo tema es restringida por un cierto límite de saturación del público. Todo esto desempeña un papel decisivo en la formación de los factores de predisposición que favorecen o impiden la percepción de la información, influyendo de esta manera en el resultado final: la formación, cambio o confirmación de opiniones. Normalmente, uno percibe sólo una parte de información y la predisposición adquiere un papel particularmente importante en tanto que determina el mecanismo de la “percepción selectiva”⁶.

Desde hace algunos años se asiste a la irrupción de nuevas formas de comunicación en los medios: la página Web, el correo electrónico, el fórum, el chat, los SMS, el blog, etc. Las voces alarmistas que, a raíz de la universalización del uso de la telefonía móvil, se alzaban en la década de los años ochenta prediciendo la desaparición de la lengua escrita no sólo vieron como esto no se confirmaba, sino que pudieron comprobar cómo se asistía a un auge de la escritura sin parangón desde la invención de la imprenta. Hablar es una capacidad natural; mal que bien todo el mundo habla. Por el contrario, escribir es un negocio de particular tino y juicio, según dijo Fray Luis de León, “exige preparación técnica (conocimientos) y ejercicio de las capacidades innatas de expresión hasta que cuajen en habilidades de escritura, esto es, en el arte de escribir” (Sarmiento & Vilches, 2009, p. 1).

También, en este sentido, Lázaro Carreter (2005) nos cita:

Las Academias ya no pueden proceder como antaño. Si en períodos anteriores les bastaba con su instalación en el nivel cultural más alto y su perfecto acuerdo con la literatura –con cierta literatura- para quedar justificados, precisan hoy, si de verdad quieren influir en la vida del idioma, acordarse con el nuevo modo de vivir la lengua en el seno de la vida social. Y, para ello, necesitan las Academias una alianza estrecha con los medios de comunicación. Han de unir la autoridad que ellas deben poseer merecidamente con el poder impresionante de radio, prensa y televisión. Hemos de juntarnos todos en esta gran empresa, que no es estética, sino de honda frecuencia social.

3. Lengua Española y estilo periodístico

El dominio de la Lengua Española es imprescindible para cualquier estudiante universitario, pero, con mayor motivo, si se trata de un futuro comunicador, puesto que va a necesitarla para el correcto desarrollo de su profesión mediante su mejor arma: la palabra. Igualmente, el profesor tiene que conseguir que los alumnos dominen las cuatro competencias básicas: la competencia lingüística, la competencia sociolingüística, la competencia pragmática y la competencia comunicativa.

En este sentido, Ramón Sarmiento González, Catedrático de Lengua Española de la Universidad Rey Juan Carlos, nos ofrece algunas claves:

Las lenguas son esencialmente instrumentos de comunicación; su vitalidad se mide por la eficacia comunicativa y se manifiesta en la soberanía del uso cultivado para preservarlo del acecho de los salteadores que lo frecuentan como si de una selva idiomática se tratara. Hoy más que nunca el español posee vigor y el poder de su uso se expresa en el crecimiento y expansión que está experimentando (*Sarmiento, 1997, pp. 5-6*).

Para los futuros comunicadores, el siglo XXI ha irrumpido con la consolidación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), lo que ha redundado en la forma de contar la actualidad y ha generado un cambio de paradigma en las rutinas profesionales de los periodistas.

Así, los periódicos se han convertido en empresas multimedia.

Igualmente, se compara en determinadas ocasiones el trabajo periodístico con el literario ya que, a veces, el periodista literariza su estilo, no tanto por lucirse como por obedecer a los sinceros

movimientos de su ánimo. Como Fernando Lázaro Carreter (1977, pp. 11-12) afirma: “La comunicación periodística y la literaria constituyen dos procesos bien diferenciados en todas sus funciones”. Así, el autor establecía los puntos de oposición que a continuación se especifican:

- ✓ Al escritor no le urgen necesidades prácticas inmediatas, mientras que en el caso del periodista, éstas son acuciantes.
- ✓ El escritor se dirige a un receptor universal, sin rostro; el periodista, aunque el diario tenga una vasta audiencia, escribe para receptores bastante concretos, cuyo núcleo por lo común es fiel y poco variable.
- ✓ El mensaje literario actúa sin límites de espacio y de tiempo; el periodístico pierde eficacia y se desvanece fuera de las coordenadas espacio-temporales concretas que definen la actualidad.

✓ Por regla general, al lector de literatura, no le guían necesidades utilitarias, en contra de lo que ocurre cuando se convierte en lector de prensa informativa.

✓ A diferencia de lo que sucede con las obras literarias que actúan en situación de lectura sumamente diversa para cada lector (como resultado de la falta de un contexto necesariamente compartido por el emisor y el receptor), el periodista y sus lectores viven en unas mismas circunstancias de espacio y de tiempo, reanudando cada día el contacto comunicativo interrumpido el día anterior.

✓ El periodista no puede desentenderse del desciframiento que se haga de su escrito, dado el carácter pragmático de sus mensajes, debiendo esforzarse por eliminar los llamados ‘ruidos’ en Teoría de la Comunicación, elementos sumamente importantes para la existencia de la comunicación literaria.

✓ El autor literario escribe con total independencia, siendo dueño absoluto de sus palabras; sin embargo, el periodista, que trabaja en equipo, ve mermada su libertad al colaborar solidariamente con otros compañeros para confeccionar el diario.

En el siglo XXI vivimos una situación informativa que, sin duda, presagia una transformación importante del periodismo, pero ni en los periódicos y las revistas, ni en los informativos de radio o televisión ni, menos aún, en la actualización constante que exigen los medios digitales, se puede prescindir del texto informativo. Así, Concepción Edo (2001) afirma: “Largo o breve, con grandes titulares o en un espacio pequeño, con imágenes y sonido o tal como sale del teclado, es el elemento básico de la tarea de informar, que nunca puede desentenderse de la redacción de la noticia”.

Igualmente, entre los objetivos de un periodista figura la consecución de un “buen titular” y, aunque proceda de la prensa escrita, no es exclusivo de ella. Los medios audiovisuales reproducen en sus noticiarios el formato de la prensa escrita, introduciendo titulares al comienzo de los boletines informativos. Todos los medios elaboran las llamadas “Revistas de Prensa”, basándose únicamente en los titulares. El titular se configura así como un elemento “poderoso”, capaz de definir por sí mismo la tendencia ideológica de un medio de comunicación.

4. Lengua Española y Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha de formar a profesionales que sean capaces de contribuir y conformar un nuevo espacio de trabajo reflexivo e innovador, crítico y constructivo ante los importantes y continuados cambios sociales que se producen actualmente en torno a características definatorias de flexibilidad y movilidad. En este sentido, Juan Manuel Trujillo y Francisco Raso (2010), profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, afirman:

Se aboga por un nuevo tipo de docente cuya adopción conlleve la capacitación competencial para aprender a aprender a lo largo de la vida, ahora más que nunca necesaria, desde el cambio acelerado donde el profesor insta a aplicar prácticamente lo aprendido sin centrarse únicamente en la transmisión de conocimiento y promoviendo la idea de personas que se desarrollan íntegramente y son capaces de aceptar sus responsabilidades y tareas en un marco constituido de desarrollo nodal. Un nuevo entorno de desarrollo profesional que ofrece herramientas y estructuras de pensamiento para conjugar de manera precisa la acción y toma decisional en situaciones de complejidad vital. Un cambio en los cimientos estructurales del organigrama educativo que apuestan por el tan reclamado aprendizaje significativo (Trujillo, J. M. y Raso, F. 2010, pp. 50-51).

Para formar comunicadores en la denominada Sociedad de la Información, las Universidades ofertan titulaciones en el ámbito de la Comunicación (Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas). Estos estudios se ofertan en combinación con otros Grados universitarios del ámbito de las Ciencias Sociales y las Humanidades como Derecho, Economía, Historia, Ciencias Políticas, Administración y Dirección de Empresas, Relaciones Internacionales, Marketing, Turismo, Humanidades, etc.

La práctica docente diaria ha constatado que, salvo excepciones, la formación en Lengua Española de los alumnos que acceden a la Universidad es escasa. ¿Cuáles pueden ser las razones?

✓ En primer lugar, por la influencia de los medios de comunicación y, en particular, de la televisión. Es indudable que en este siglo las titulaciones de Comunicación son muy atractivas para los alumnos por las, *a priori*, buenas perspectivas profesionales que ofrecen. Además, son jóvenes que están muy influenciados por la cultura audiovisual e Internet, ya que, sobre todo, utilizan las redes sociales para comunicarse. De hecho, asimilan muy bien los conceptos a través de la imagen, puesto que la mayoría acude al aula con su ordenador portátil.

✓ En segundo lugar, por el bajo índice de lectura que, según investigaciones recientes, tienen, en general, los alumnos que acceden a la Universidad. Todo ello se une a la ya asentada implantación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) de las que los jóvenes son usuarios habituales.

Por consiguiente, los docentes de Lengua Española tienen la obligación de preparar un programa académico en el que, a su término, todos los alumnos, tanto los del ámbito científico como los del ámbito humanístico, desarrollen las competencias lingüísticas y comunicativas necesarias para su futura profesión. Esto supone un reto para

el profesor y una responsabilidad no exenta de dificultades para la impartición de la asignatura en el aula.

En este nuevo marco educativo del denominado *Plan Bolonia*, se ha implantado el sistema de evaluación continua en las diferentes asignaturas de los Grados universitarios de todas las áreas de conocimiento. De esta manera, al tener más calificaciones de sus alumnos, el docente puede realizar una evaluación muy objetiva de ellos. En este marco normativo de evaluación, hay que reseñar la obligatoriedad de la presentación de, al menos, un trabajo en grupo por asignatura para que los alumnos aprendan a trabajar en equipo. Este trabajo se estructura cuidadosamente para que haya interdependencia e interacción entre los estudiantes y para que cada uno mantenga su responsabilidad personal y hacia el grupo.

Esto conlleva las siguientes ventajas:

- ✓ Ayuda a evaluar la actuación del estudiante, tanto el progreso como el logro.
- ✓ Integrar las tareas de aprendizaje y de evaluación.
- ✓ Estimula la auto-evaluación y la reflexión sobre la actuación.
- ✓ Es un sistema global de evaluación que da a los profesores más información acerca del esfuerzo de los estudiantes.

Por tanto, es muy importante detectar cuáles son las áreas de la asignatura en las que, en su caso, el alumno debe reforzar para afianzar sus conocimientos y conseguir aprobar la materia. Así, el estudiante podrá acceder al curso siguiente con los conocimientos de base aprendidos con vistas a garantizar el éxito en sus asignaturas posteriores.

5. Contenidos y competencias de Lengua Española aplicables a los comunicadores

En la configuración del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la formación por competencias se convierte en un elemento clave para definir el perfil de las titulaciones y de las materias. Como Añaños i Carrasco (2007) afirma: “Se trata de conseguir unos objetivos de formación que consideren tanto la adquisición de conocimientos como la capacitación de los estudiantes para seguir estudiando (competencias académicas y profesionales)”.

Competencias genéricas

- ✓ Competencia gramatical en la lengua oral y escrita (cuestiones de sintaxis y morfología, léxico, ortografía, fonética y fonología).

- ✓ Lengua Española y variación (variación diatópica, variación diastrática, variación diafásica y norma panhispánica).
- ✓ Lengua Española y significado pragmático. Los actos de habla.
- ✓ La competencia comunicativa, textual y conversacional (el texto y el mensaje: coherencia y cohesión. El discurso retórico).

Competencias específicas

- ✓ Capacidad de expresión correcta oralmente y por escrito.
- ✓ Habilidad para expresarse con corrección y adecuación en los distintos registros idiomáticos.
- ✓ Reconocer y utilizar los distintos usos expresivos.
- ✓ Conocer y diferenciar los distintos géneros textuales y comunicarse con eficacia.

En este sentido, los conocimientos, habilidades y actitudes integradoras de la competencia de comunicación lingüística son aquellos que permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones; así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión no sólo al discurso, sino también a las propias acciones y tareas. Además, permite adoptar decisiones y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita; todo lo cual contribuye al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo. Así, el concepto de *competencia de comunicación lingüística* o *competencia comunicativa* va más allá del mero conocimiento de la estructura de la lengua y su actualización en un acto concreto de habla.

Considerando el uso de la lengua desde la óptica de la Filosofía del Lenguaje, Austin (2004) observa que hay un tipo de enunciados cuya emisión en ciertas condiciones equivale al cumplimiento de la acción que predicen: los llama *enunciados realizativos*. En opinión de Austin, "cualquier enunciado lleva a cabo tres tipos de actos":

- ✓ El *acto locutivo*, que se realiza por el mero hecho de decir algo (emitir sonidos, palabras y secuencias con sentido). El acto locutivo posee significado.
- ✓ El *acto ilocutivo*, que se realiza al decir algo de un modo determinado (aconsejar, ordenar, sugerir, anunciar, prometer...). El acto ilocutivo posee fuerza.
- ✓ El *acto perlocutivo*, que se refiere a cómo influye el interlocutor (consecuencias sobre los sentimientos, pensamientos o acciones). El acto perlocutivo logra efectos.

Searle (2001) clasifica los actos de habla en cinco categorías básicas:

- ✓ *Asertivos*. Dicen algo acerca de la realidad: afirmar, explicar, sugerir...
- ✓ *Directivos*. Pretenden influir en la conducta del interlocutor: ordenar, pedir, rogar, aconsejar, recomendar...
- ✓ *Compromisivos*. Condicionan la conducta ulterior del hablante: prometer, asegurar, garantizar, ofrecer...
- ✓ *Expresivos*. El hablante manifiesta sentimientos o actitudes: felicitar, agradecer, complacerse, perdonar, insultar...
- ✓ *Declarativos*. Modifican la realidad: bautizar, casar, inaugurar, dictar sentencia, contratar...

En 1971, Dell Hymes forjó el término *competencia comunicativa*, de fuerte repercusión y fecundidad en el ámbito de la enseñanza de lenguas y cuyos contenidos se resumen en el conocido acrónimo SPEAKING:

- ✓ *Situation* (situación espacial, temporal y psicosocial).
- ✓ *Participants* (características socioculturales y relaciones mutuas).
- ✓ *Ends* (finalidades).
- ✓ *Act sequences* (secuencias de actos en interacción).
- ✓ *Key* (clave: grado de formalidad de la interacción).
- ✓ *Instrumentalities* (instrumentos: canal, variedades de habla: Kinésica y proxémica).
- ✓ *Norms* (normas de interacción y de interpretación).
- ✓ *Genre* (género: tipo de interacción. Secuencias discursivas).

Once años más tarde, Canale (1983) presenta en un trabajo orientado hacia la enseñanza, una revisión del concepto *competencia comunicativa*. Diferencia cuatro tipologías:

- a) Competencia gramatical⁷
- b) Competencia sociolingüística⁸
- c) Competencia discursiva⁹
- d) Competencia estratégica¹⁰

El concepto de *competencia comunicativa* es una noción básica en todos los ámbitos de reflexión sobre la enseñanza de lenguas. Recogemos unas palabras del que constituye, tal vez, el documento oficial más representativo sobre el tema, el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCER): aprendizaje, enseñanza, evaluación:

Se puede considerar que la competencia comunicativa comprende varios componentes: el lingüístico, el sociolingüístico y el pragmático. Se asume que cada uno de estos componentes comprende, en concreto, conocimientos, destrezas léxicas, fonológicas y sintácticas, y otras dimensiones de la lengua como sistema, independientemente del valor sociolingüístico de sus variantes y de las funciones pragmáticas de sus realizaciones [...]. Las competencias sociolingüísticas se refieren a las condiciones socioculturales del uso de la lengua [...]. Las competencias pragmáticas tienen que ver con el uso funcional de los recursos lingüísticos (producción de funciones de lengua, de actos de habla) sobre la base de guiones o escenarios de intercambios comunicativos. También tienen que ver con el dominio del discurso, la cohesión y la coherencia, la identificación de tipos y formas de texto, la ironía y la parodia (MCER, *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. 2002, pp. 2425).

El método comunicativo en la enseñanza de segundas lenguas es el resultado de la interacción de aportaciones que llegan tanto desde diferentes áreas de la lingüística teórica (pragmática, sociolingüística, etnolingüística, análisis del discurso, etc.) como desde la lingüística aplicada. Se puede observar en esta relación de rasgos (Melero Abadía, 2004, pp. 702-703):

- ✓ Énfasis en el uso de la lengua como instrumento de comunicación.
- ✓ Enseñanza centrada en el alumno.
- ✓ Desarrollo de la competencia comunicativa del alumno.
- ✓ Simulación de situaciones comunicativas de la vida real que se intentan reproducir a través de juegos de rol.
- ✓ Desarrollo e integración de las cuatro destrezas: la expresión oral, la comprensión auditiva, la expresión escrita y la comprensión lectora.
- ✓ Desarrollo de la autonomía del aprendizaje: desarrollo de estrategias tanto de comunicación como de aprendizaje.
- ✓ La gramática se ocupa del análisis del funcionamiento de la lengua desde una perspectiva comunicativa y se enseña inductivamente. Progresión gramatical de las estructuras simples a las complejas.
- ✓ Selección del vocabulario más frecuente y productivo. Aprendizaje contextualizado de vocabulario y no mediante listados de palabras.

- ✓ Secuenciación de las actividades desde las muy controladas a las más libres.
- ✓ Introducción de textos y documentos auténticos.
- ✓ Diferentes formas de trabajo en el aula teniendo en cuenta la actividad y el objetivo: trabajo individual, por parejas, en grupos, plenaria.
- ✓ Reconocimiento de la dimensión afectiva del aprendizaje.
- ✓ Importancia creciente del aprendizaje intercultural.

□

En realidad, *la competencia comunicativa* está integrada por una serie de subcompetencias (Pérez, 2007, pp. 26-30):

- ✓ *La competencia lingüística o gramatical*, referida al dominio del código lingüístico y el conocimiento práctico de la estructura, elementos y reglas de la lengua en sus diversos niveles: fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico. Con esta competencia se relaciona el conocimiento de las reglas de ortografía, la correcta pronunciación, el vocabulario o las reglas gramaticales.
- ✓ *La competencia sociocultural y sociolingüística*, vinculada al dominio de la adecuación del lenguaje a la situación comunicativa (participantes en el acto comunicativo, conocimientos compartidos, intención comunicativa, reglas de interacción).
- ✓ *La competencia textual o discursiva*, relativa a los conocimientos y técnicas necesarias para organizar la información en un texto concreto, logrando un discurso coherente y estructurado o reconstruir el sentido de un texto partiendo de sus distintos elementos y realizando las inferencias necesarias.
- ✓ *La competencia pragmática o estratégica*, relacionada con los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para lograr la eficacia en la comunicación.

Además, tiene que concedérsele la importancia necesaria a la *competencia literaria*, referida al hábito lector, a la capacidad de disfrutar con textos concebidos con una finalidad estética o artística, a destrezas relacionadas con la intertextualidad. Y cada vez más se impone con mayor fuerza la *competencia semiológica*, que está relacionada con la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos necesarios para interpretar y producir mensajes de códigos diversos, no lingüísticos.

De igual manera, es importante que los futuros comunicadores reflexionen acerca de la siguiente dicotomía:

La Lengua Española como sistema

- Posee una dimensión histórica en la que actuaron condicionamientos socioculturales que determinaron su evolución diacrónica.

La Lengua Española como competencia

- Es un conjunto de habilidades y destrezas que se reflejan en el uso como conducta lingüística que funciona sincrónicamente.

Así, la Lengua Española en la comunicación unida a la Retórica son dos disciplinas que comparten vínculos y sinergias, tal como nos citan los profesores Albaladejo (1999, pp. 7-25) y López Eire (1995):

La Retórica es la sistematización de la comunicación discursiva en la que quienes pronuncian los discursos tiene como finalidad influir en sus destinatarios. Primeramente, tuvo lugar la comunicación provista de discursividad y función perlocutiva y, posteriormente, a partir de la realidad de esta praxis, surgió la Retórica, como explicitación de las intuiciones comunicativas de quienes practicaban esa comunicación y de los dispositivos por ellos empleados más o menos conscientemente. Es un proceso de reflexión sobre la praxis lo que permite la constitución de la Retórica como sistematización explícita y como técnica que puede ser enseñada y aprendida. En consecuencia, es importante que los futuros comunicadores conozcan la Retórica, entendida como “una técnica de comunicación, una ciencia del discurso que actúa en la comunicación persuasiva y una tecnología de la palabra, como también lo es la escritura” (Albaladejo, 1999, p.

7).

Una vez realizadas estas consideraciones, se propone la implantación de un Doble Grado en Periodismo y Lengua Española vinculado a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

DOBLE GRADO EN PERIODISMO-LENGUA ESPAÑOLA 402 CR ECTS

PRIMER CURSO (84 CR)

TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN (F. BÁSICA)	6 CR
EXPRESIÓN ESCRITA I 6 CR	
EXPRESIÓN ORAL I	6 CR
REDACCIÓN PERIODÍSTICA I 6 CR	
LENGUA ESPAÑOLA I: GRAMÁTICA NORMATIVA I (F. BÁSICA)	6 CR
INGLÉS APLICADO A LA COMUNICACIÓN I (F. BÁSICA)	6 CR
FUNDAMENTOS DEL PERIODISMO 6 CR	
TEORÍAS DE LA INFORMACIÓN	6 CR
EXPRESIÓN ESCRITA II	6 CR
GEOGRAFÍA DEL MUNDO (F. BÁSICA)	6 CR
LENGUA ESPAÑOLA II: GRAMÁTICA NORMATIVA II	6 CR
DEONTOLOGÍA PROFESIONAL (F. BÁSICA)	6 CR
LENGUAJE Y TECNOLOGÍAS AUDIOVISUALES	6 CR
ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE MEDIOS	6 CR

DOBLE GRADO EN PERIODISMO-LENGUA ESPAÑOLA 402 CR ECTS

SEGUNDO CURSO (84 CR)

6 CR	HISTORIA CONTEMPORÁNEA (F. BÁSICA)	
6 CR	RETÓRICA Y ARGUMENTACIÓN I	
6 CR	FUNDAMENTOS DE GRAMÁTICA ORACIONAL	
6 CR	DISEÑO PERIODÍSTICO (F. BÁSICA)	
6 CR	ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORÁNEA (F. BÁSICA)	
6 CR	EXPRESIÓN ORAL II	
6 CR	HISTORIA DEL PERIODISMO (F. BÁSICA)	
6 CR	RETÓRICA Y ARGUMENTACIÓN II	
6 CR	DERECHO DE LA COMUNICACIÓN (F. BÁSICA)	
6 CR	INGLÉS APLICADO A LA COMUNICACIÓN II	
	REDACCIÓN PERIODÍSTICA II	6 CR
6 CR	DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA	
6 CR	PERIODISMO MULTIMEDIA	
6 CR	HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA I	

DOBLE GRADO EN PERIODISMO-LENGUA ESPAÑOLA 402 CR ECTS
TERCER CURSO (72 CR)

REDACCIÓN PERIODÍSTICA III		6 CR
INGLÉS APLICADO A LA COMUNICACIÓN III		6 CR
GRAMÁTICA Y DISCURSO I	6 CR	
COMENTARIO DE TEXTOS LINGÜÍSTICOS	6 CR	
TEORÍA Y TÉCNICA DE LA RADIO	6 CR	
LOCUCIÓN RADIOFÓNICA	6 CR	
GRAMÁTICA Y DISCURSO II	6 CR	
COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS	6 CR	
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL: CINE		6 CR
TEORÍA Y TÉCNICA DE LA TELEVISIÓN		6 CR
OPINIÓN PÚBLICA	CR	6
EMPRESA PERIODÍSTICA	CR	6

DOBLE GRADO EN PERIODISMO-LENGUA ESPAÑOLA 402 CR ECTS
CUARTO CURSO (84 CR)

GUIÓN RADIOFÓNICO 6 CR	
LOCUCIÓN TELEVISIVA	6 CR
INGLÉS APLICADO A LA COMUNICACIÓN IV 6 CR	
LITERATURA CONTEMPORÁNEA I 6 CR	
REALIZACIÓN AUDIOVISUAL: TELEVISIÓN 6 CR	
INGLÉS APLICADO A LA COMUNICACIÓN V 6 CR	
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL: TELEVISIÓN Y RADIO 6 CR	
HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA II 6 CR	
LITERATURA CONTEMPORÁNEA II 6 CR	
RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (LENGUA ESPAÑOLA)	6 CR
PRÁCTICAS EXTERNAS (LENGUA ESPAÑOLA) (ANUAL)	12 CR
TRABAJO FIN DE GRADO (LENGUA ESPAÑOLA) (ANUAL)	12 CR

DOBLE GRADO EN PERIODISMO-LENGUA ESPAÑOLA 402 CR ECTS
QUINTO CURSO (78 CR)

INFOGRAFÍA Y ANIMACIÓN	
6 CR	
DISEÑO Y CREACIÓN MULTIMEDIA	
6 CR	
GUIÓN TELEVISIVO	
6 CR	
PERIODISMO ESPECIALIZADO	6 CR
REALIZACIÓN AUDIOVISUAL: CINE	6 CR
INGLÉS APLICADO A LA COMUNICACIÓN VI	
6 CR	
OPTATIVAS	12 CR
RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (PERIODISMO)	6 CR
PRÁCTICAS EXTERNAS (PERIODISMO) (ANUAL)	12 CR
TRABAJO FIN DE GRADO (PERIODISMO) (ANUAL)	12 CR

OPTATIVAS (ELEGIR <u>DOS</u> ENTRE LAS SIGUIENTES)	12 CRS
LA LENGUA ESPAÑOLA EN EL PERIODISMO AUDIOVISUAL	
LA LENGUA ESPAÑOLA EN EL ÁMBITO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
LA LENGUA ESPAÑOLA EN EL ÁMBITO ECONÓMICO	
PROGRAMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE AUDIENCIAS	
GUIÓN DE FICCIÓN	
PRODUCCIÓN DE ANIMACIÓN 3D	
MONTAJE Y POSTPRODUCCIÓN	
CRÍTICA DE CINE Y TELEVISIÓN	

6. Conclusiones

La comunicación es uno de los mayores retos del siglo XXI y los periodistas deben aprovechar esta coyuntura, convirtiéndose en los gestores de la información. En una sociedad global, todos los sectores laborales necesitan comunicar y precisan, por tanto, de personas cualificadas para elaborar, estructurar, diseñar y difundir óptimamente los contenidos que se desean hacer públicos. Para ello, es necesario que estos profesionales tengan un dominio tanto de la expresión oral como de la escrita con el fin de que la opinión pública comprenda la información difundida por los Medios de Comunicación Social.

Por tanto, se aportan algunas reflexiones para mejorar el aprendizaje de la Lengua Española, especialmente dirigido a los futuros profesionales de la Comunicación:

- ✓ Ofertar un Doble Grado en Periodismo y Lengua Española adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) para mejorar la corrección idiomática y comunicativa de los estudiantes.
- ✓ Organizar seminarios especializados para comunicadores (el lenguaje periodístico, el lenguaje publicitario, el lenguaje empleado en radio y televisión, el lenguaje jurídico, el lenguaje económico, el lenguaje científico, etc.) para la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas que les serán muy útiles a los alumnos en el futuro.
- ✓ Realizar un seminario monográfico de Retórica para comunicadores por la importancia de esta disciplina para su futuro profesional.
- ✓ Impartir cursos de Gramática Normativa con el objetivo de que los estudiantes de Comunicación aprendan a redactar correctamente.
- ✓ Programar cursos iniciales de Lengua Española para paliar las deficiencias lingüísticas del Bachillerato con el objetivo de que todos los alumnos se incorporen a la asignatura con un nivel homogéneo de conocimientos.
- ✓ Incluir mayor número de créditos en el plan de estudios de asignaturas del área de conocimiento de Lengua Española tales como Técnicas de Expresión Oral, Técnicas de Expresión Escrita, La Lengua Española en la Radio y en la Televisión, Fuentes de Información y Documentación en Lengua Española, etc.

Consecuentemente, los alumnos no sólo tienen que adquirir un dominio sobre las reglas gramaticales de formación de las oraciones, sino también sobre las normas que determinan el uso de la lengua en la producción de enunciados adecuados en el contexto discursivo. En definitiva, se trata de estimular el análisis y la reflexión sobre distintos aspectos lingüísticos, pragmáticos y normativos de la Lengua Española, con el objeto de mejorar notablemente la capacidad expresiva y comunicativa, oral y escrita de los

universitarios. De esta forma, los estudiantes alcanzarán un alto grado de corrección, coherencia, propiedad y fluidez en su expresión en español.

7. Referencias bibliográficas

- Albaladejo, T. (1999). Retórica y Oralidad. *Oralia. Análisis del Discurso Oral*, 2, 7-25.
- Añaños i Carrasco, E. (2007). La incorporación del EEES en la edición de materiales docentes: ¿podemos hablar de un nuevo discurso? En Polo i Pujadas, M. (Coord), *Innovación y retos de la edición universitaria* (pp. 135-150). Logroño: Universidad de la Rioja; Madrid: Unión de Editoriales Universitarias Españolas.
- Austin, J. L. (2004). *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*. Barcelona, España: Paidós.
- Benito, Á. (1995). *La invención de la actualidad. Técnicas, usos y abusos de la información*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.
- Benito, Á. (1973). *Teoría General de la Información*. Madrid, España: Guadiana.
- Canale, M. (1983). De la competencia comunicativa a la pedagogía comunicativa del lenguaje. En Llobera, M. et al. (1995), *Competencia comunicativa: documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras* (pp. 63-83). Madrid, España: Edelsa.
- Edo, C. (2001). El lenguaje periodístico en la Red: del texto al hipertexto y del multimedia al hipermedia. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 7, 79-94.
- Hymes, D. (1972). On communicative competence. En Pride, J. & Holmes, J. (eds.), *Readings in Sociolinguistics*, Londres, Inglaterra: Pinguin Books. Traducción española: «Acerca de la competencia comunicativa», LLOBERA, M. (coord.) (1995), pp. 27-46.
- Lázaro Carreter, F. (1977). El lenguaje periodístico entre el literario, el administrativo y el vulgar. En Lázaro Carreter, F., *Lenguaje en periodismo escrito* (pp. 9-32). Madrid, España: Fundación Juan March.
- Lázaro Carreter, F. (2005). Los medios de comunicación y la Lengua Española. En Martínez Albertos, J. L. La responsabilidad de los comunicadores en el lenguaje de los medios: la corrección académica. *Revista Latina de Comunicación Social*, 60. Recuperado el 20 de julio 2013, de <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200532martinezalbertos.htm>
- López, A. (1995). *Actualidad de la Retórica*. Salamanca, España: Hespérides.
- Melero Abadía, P. (2004). De los programas nocio-funcionales a la enseñanza comunicativa. En Sánchez Lobato, J. y Santos Gargallo, I. *Vademécum para la*

formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE), (pp. 689-714). Madrid, España: SGEL.

Pérez, Á. (2007). La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones Pedagógicas. *Cuadernos de Educación de Cantabria*, 1, 26-30.

Real, E. Agudiez, P. y Príncipe, S. (2007). Periodismo ciudadano versus periodismo profesional: ¿somos todos periodistas? *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, N° 13, 189-212.

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Lengua Española*, 22.^a ed. Madrid, España:

Espasa Calpe. Recuperado el 6 de julio de 2013, de <http://www.rae.es/rae.html>

Sánchez, J. (1997). La Lengua Española hoy. *Revista de Filología Románica*, 14 (1), 583-596.

Sarmiento, R. & Vilches, F. (2009). La calidad de la lengua en la Red. En Sarmiento, R. y Vilches, F. *La calidad del español en la Red* (pp. 1-8). Madrid: Fundación Telefónica; Barcelona: Ariel.

Schirmacher, R. (1993). Art and creative development for young children. Albany, NY, Delmar.

Searle, J. (2001). *Actos de habla: actos ensayo de filosofía del lenguaje*. Madrid, España: Cátedra.

Trujillo, J. M. y Raso, F. (2010). Formación inicial docente y competencia digital en la convergencia europea (EEES). *Enseñanza & Teaching*, 28 (1), 49-77.

Whithe, J. (1979). The act of discovery. En Bruner, J., *Essays from the left hand* (pp. 81-96). Harvard, Estados Unidos: Cambridge.

Notas

¹ Profesor en la Facultad de Ciencias de la Comunicación en la Universidad Rey Juan Carlos. Doctor en Ciencias de la Comunicación. carlos.oliva.maranon@urjc.es ² <http://www.monteavila.org/recuento/recue0501d.htm> ³ Ídem.

⁴ <http://www.cibersociedad.net/congres2009/es/coms/prensa-electronica-como-hacer-periodismo-en-la-era-digital/499/> ⁵ <http://hispanismo.cervantes.es/documentos/slusarenko.pdf> ⁶ Ídem.

⁷ «Esta competencia está relacionada con el dominio del código lingüístico (verbal o no verbal). Se incluyen aquí características y reglas del lenguaje como el vocabulario, la formación de palabras y frases, la pronunciación, la ortografía y la semántica» (pp. 66-67).

⁸ «La competencia sociolingüística se ocupa de en qué medida las expresiones son producidas y entendidas adecuadamente en diferentes contextos sociolingüísticos dependiendo de

factores contextuales como la situación de los participantes, los propósitos de la interacción y las normas y convenciones de la interacción» (p. 67).

⁹ «Este tipo de competencia está relacionado con el modo en que se combinan formas gramaticales y significados para lograr un texto trabado hablado o escrito en diferentes géneros. Por género se entiende el tipo de texto: por ejemplo, una narración oral o escrita, un ensayo argumentativo, un artículo científico, una carta comercial... La unidad de un texto se alcanza por medio de la cohesión en la forma y la coherencia en el significado» (p. 68).

¹⁰ Es el dominio de estrategias para: a) compensar los fallos de comunicación y b) favorecer su efectividad (cf. p. 69).